



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 2971/01

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL.-

S/CALCULO DE RECURSO PARA OTORGAMIENTO DE HORARIO
EXTRAORDINARIO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1° DE ABRIL/01
Y EL 31 DE AGOSTO/01, PARA LOS AGENTES ALARCON, EDITH;
FIGUEROA, WALTER Y SICILIANO BIENKO, NANCY.-

DICTAMEN N° 865/01

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Venidas las presentes actuaciones a efectos de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto obrante a fs. 10/11 esta Asesoría Letrada de Gobierno sugiere que:

Previo al dictado del Acto Administrativo se de intervención a la Dirección General de Personal a efecto de acreditar sobre la situación de revista de los agentes referenciados en el proyecto de decreto.-

Asimismo teniendo en cuenta que corresponde corregir deficiencias formales en el mencionado proyecto y existiendo también errores materiales legalmente observados oportunamente por Asesoría Letrada Delegada, este Organismo Asesor aconseja readecuar el mencionado proyecto sirviendo de modelo el que se adjunta al presente Dictamen.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 25 JUN 2001
l.jv.-



[Handwritten Signature]
Dr. RAUL LOUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa